



# Banco Fortaleza

## AVISO DE REMATE N° 58/2024

EL DOCTOR FREDDY PANOSO GALARZA JUEZ PUBLICO OCTAVO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SUCRE-BOLIVIA

HACE SABER. Al público en general que, dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido a instancia de **BANCO FORTALEZA S.A.** contra **CRISTIAN DANIEL FLORES SANABRIA Y OTRA**, que por auto de fecha 04 de julio de 2024. Estando cumplidas las formalidades previstas por el art. 417 del C.P.C. y con la facultad del art. 419 del indicado Procedimiento, se dispone el remate del inmueble sito en la **Zona de "Ckatalla Baja" (Calle Kullcu UJ-sin número)** de esta ciudad, con matrícula de Folio Real No. 1011990028670, de propiedad de los demandados **Cristian Daniel Flores Sanabria y Telma Melendres Mancilla**, para el **26 de julio de 2024 a horas 15:30**, sobre la base de su valor pericial de \$us. 243.604,81.-establecido a fs. 87-92 (o su equivalente en bolivianos). Las personas interesadas podrán apersonarse a este Juzgado y participar de la subasta previo el del **20%** de la base establecida.

El presente aviso será publicado **por una vez** en el órgano de prensa autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, con una anticipación mínima de 5 días sin incluir el día de la publicación, bajo causal de nulidad.

Se nombra como responsable de la subasta dispuesta, a la Sra. Martillera Judicial No. 2, Lic. **Lynde Álvarez Caveró**, a cuyo efecto notifíquese oportunamente a la indicada profesional para que cumpla con las atribuciones y competencias previstas en Reglamento. Con el presente auto notifíquese a los demandados en su domicilio procesal, y a falta de éste en su domicilio real con cargo a la entidad demandante.

### SE PREVIENE:

- 1).- Que serán de cuenta del comprador, los gastos que se generen en los trámites posteriores para obtener la escritura pública que le acredite la titularidad de su derecho propietario.
- 2). Que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en Secretaria juzgado, sito en la Av. Venezuela esq. Ladislao Cabrera.-

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.-**

**D.S.O.**

002032109/21